



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA BANDO CIERRE DE CALLES

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, vengo a disponer lo siguiente:

Que con motivo de los "**Reacondicionamiento y mejora del tramo de la Av. De Tirajana que se sitúa entre la avenida de Gáldar y la Avenida de Alejandro del Castillo de San Fernando de Maspalomas**", en las vías/calles que se relacionan, se procederá a la restricción y/o al cierre del tráfico en los días y horarios que se señalan a continuación:

LOS CIERRES SE REALIZARÁN POR TRAMOS Y POR CORTES PERMEABLES DE LA VÍA, SEGÚN NECESIDADES DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.

MOTIVO	HORARIO	VÍAS-CALLES	RESTRICCIÓN
CIERRE DEL TRÁFICO EN LA ZONA DE LA VÍA, POR TRABAJOS MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO.	MIÉRCOLES 13 JULIO DE 2022. DESDE LAS 07:00 HORAS HASTA LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS.	AVENIDA TIRAJANA DESDE ROTONDA PLAZA BUENA VISTA HASTA ROTONDA PLAZA LAVANDERAS, SAN FERNANDO DE MASPALOMAS. (VÍA ESTACIONAMIENTO INEM) .	PROHIBIDO CIRCULAR Y ESTACIONAR (EN EL TRAMO INDICADO EN EL ANEXO).

Se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones de los agentes de la Policía Local o personal de obras destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo.: Dña. María Concepción Narváez Vega.


SOLICITUD OCUPACIÓN DE VÍA

Con motivo del avance de las obras de “Reacondicionamiento y mejora del tramo de la Av. De Tirajana que se sitúa entre la avenida de Gáldar y la Avenida de Alejandro del Castillo de San Fernando de Maspalomas”, se solicita de ocupación de aparcamientos y calzada (anchura ocupada 6,5m) delimitada en rojo en el siguiente croquis con efecto a partir del día 13/07/2022.

Para que pueda continuar la circulación del tráfico de vehículos y peatones a lo largo de la calle se habilitará la zona acotada en verde (anchura liberada 6,5m), hasta ahora ocupada por la obra.



Iván Hernández Santana.
Tlf: 626 990 142
Construplan S.L.

Firmado por:	MARÍA CONCEPCIÓN NARVÁEZ VEGA - Alcaldesa	Fecha: 11-07-2022 13:32:02	
Nº expediente administrativo: 2022-005934 Código Seguro de Verificación (CSV): 953AD7FB862F3929D267170F2056811A Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/953AD7FB862F3929D267170F2056811A			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2022 13:40:41	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2022 13:40:43	